

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.
Año. 14 .

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.062

Sábado 11 de Enero de 1896.

El jefe de la minoría carlista

Nos complacemos en recoger un testimonio, que no puede recusarse por interesado, para apreciar la valía de nuestro ilustrado diputado jefe de la minoría carlista doctor D. Matias Barrio y Mier, trasladando a las páginas de LA LEALTAD NAVARRA el siguiente artículo biográfico de un periódico, que a pesar de tratarse de un carlista, se complace en juzgarle sin apasionamiento, cosa que no es frecuente en nuestros adversarios. El periódico a que nos referimos, bastante conocido, especialmente en los centros docentes, es el que bajo el título «Dómine Cabra» ve la luz pública en Madrid, y con el artículo que vamos a reproducir ha dado una prueba de imparcialidad y de buen gusto, tributando al señor Barrio y Mier los elogios que se merece por su bien sentada reputación científica, tanto más de admirar cuanto en la actualidad vemos encumbrar y aplaudir por el vulgo más ó menos ilustrado á tantas y tantas celebridades de «doubie» que reclutan su claqué entre la masa ignara.

Cuando la fama de un personaje es tan bien sentada como la de nuestro ilustrado amigo, no bastan la modestia y la humildad que le adornan para encerrarla en estrechos límites, y se abre paso á pesar de dichas virtudes y de las pasiones de los adversarios, que en estos casos no comprenden que su tarea se reduce á roer una bien templada lima en la que necesariamente tienen que dejar los dientes.

Lean ahora nuestros lectores el susodicho artículo:

D. MATIAS BARRIO Y MIER.

Diffícilmente se hallará en el profesorado español persona de mayores merecimientos y de más brillante carrera que D. Matias Barrio y Mier. Las circunstancias en que ha vivido le han proporcionado ocasión de lucir en todas partes las preclaras dotes de su alma, siendo el pedestal de la sabiduría que ha sabido atesorar en sus largos estudios. Solamente por ellas se explica que para ocupar el puesto oficial que desempeña haya ganado antes en lucida oposición cuatro plazas, y tres de ellas cátedras de la Facultad de Filosofía y Letras y Derecho.

Nació el señor Barrio y Mier en Verdeña, partido de Cervera de Pisuerga y provincia de Palencia el 10 de Febrero de 1844. Cuenta hoy por consiguiente, 51 años. En el Instituto de Toledo y en el Colegio Politécnico agregado al Instituto del Noviciado de Madrid cursó la segunda enseñanza sobresaliendo ya entre sus compañeros y revelando los brillantes triunfos que el porvenir le reservaba.

Acabada la segunda enseñanza

pasó á Valladolid, y en esta ilustre Universidad y en la de Madrid más tardé estudió cuanto se enseñaba. Como se dijo en Leibnitz que llevaba delante todas las Ciencias, la poderosa inteligencia de Barrio y Mier las abarcó asimismo todas, si se exceptúan la Medicina y Farmacia. Más breve sería decir lo que dejó de estudiar que lo que estudió, y remató con brillantez insigne.

Cursó, en efecto, la carrera de Derecho, en sus ramas de civil y canónico y administrativo, llegando en ambas a doctorarse. Cursó la carrera de Filosofía y Letras, de la que también es doctor. Cursó la de Ciencias exactas, físicas y naturales, la de Teología, la de Archivero, Bibliotecario y Anticuário, y de todas conserva sus títulos, y más que los títulos oficiales, los conocimientos, que son vastísimos.

Y como si esto, que parece inconcebible, dada la limitación del ingenio humano, fuera poco aún todavía cuando las ideas políticas le llevaron á la emigración y hubo de vivir en el extranjero, aprovechó Barrio y Mier la ocasión de seguir estudiando en París, y estudió, en efecto, el sanscrito y la Filología comparada, cuando no sabía nada en España nada de esas cosas.

Apenas terminó Barrio y Mier de cursar en las Universidades y Escuelas de donde salía cargado de laureles académicos, de premios ordinarios y extraordinarios, hizo oposición y ganó con ventaja una plaza del Cuerpo de abogados del Estado, dependiente del ministerio de Hacienda.

Pero aquello que puede pasar como ideal para muchos no le satisfacía. Su vocación era la cátedra, y á cátedras se opuso en seguida, ganando la de Geografía histórica de la Universidad de Zaragoza.

En estas circunstancias vinieron los sucesos del 68, 69 y 70, y Barrio y Mier que como maestro en Derecho era partidario del derecho dinástico y se contaba entre los más entusiastas personajes del carlismo, vino de diputado de la célebre minoría carlista de 1871. Cervera, su país, que le idolatraba como á hijo esclarecido, le envió al Congreso. Tenía entonces 27 años y fué secretario de la Cámara, en la que se dió á conocer de tal modo, que á su iniciativa se debieron varias leyes sobre Montes públicos y enseñanza: sus discursos eran oídos con admiración y respeto; eran la voz de un sabio, de un ilustre entre los ilustres.

—¿De dónde ha sacado usted este hombre? cuentan que preguntó á D. Cándido Nocedal, jefe de aquella minoría, el presidente del Congreso apenas oyó al joven secretario por vez primera.

Vino después la guerra civil, y consecuente y leal á sus ideas, Barrio y Mier se marchó al lado de D. Carlos, para seguir allí su misión y consagrarse al Derecho y á la enseñanza. Los carlistas organizaron del 73 al 76, en el país que dominaban, la administración de

Justicia, y D. Matias fué corregidor de Vizcaya, desempeñando aquel cargo con universal aplauso. Fundada la Universidad de Oñate, ese Centro hoy felizmente restablecido, Barrio y Mier fué catedrático allí, explicando dos cursos completos, y confiriendo unos 60 títulos de abogado en aquel claustro.

Lo que hizo en París, después de acabada la guerra, ya lo hemos dicho. Acabó la emigración, y al volver á España el que tenía dos oposiciones ganadas se encontró sin derecho ninguno. Poco importaba esto á Barrio y Mier, que de tal modo dominaba todas las ciencias. Bien pronto ganó en tercera oposición la cátedra de Derecho romano de la Universidad de Valencia, desde la que pasó por permuta á la de Derecho civil de Oviedo en cuyo claustro que le eligió decano, ha permanecido largos años dedicado á su familia, sus libros y sus discípulos.

Pero andando el tiempo la política le había de traer por segunda vez á Madrid, enviado de nuevo por su querido Cervera al Congreso. En Oviedo había dejado el sabio catedrático una corte de admiradores que quisieron dar testimonio de su nombre.

Poco tardó en recordarle sus discursos en el Congreso, en que á la par de una dición correctísima y dulce, una fonsa de ciencia no común en esos lugares, y una elocuencia que cautiva los ánimos, rodeándole de respeto y simpatías.

Quiso entonces Barrio y Mier tener cátedra en Madrid, y la tuvo, ganándola también en una oposición memorable, en que no solo el tribunal sino los mismos contrincantes suyos en el acto mismo de las oposiciones hicieron con el profesor de Oviedo la rara excepción de confesarse deslumbrados ante su sabiduría extraordinaria.

Y aquí en Madrid estaba de catedrático de Historia general del Derecho, cuando se reorganizó el Consejo de Instrucción pública, y sus compañeros de Facultad le eligieron por ocho votos de los diez compromisarios nombrados.

En el Consejo pertenece á las secciones de Facultad y de Instrucción primaria, habiendo sido elegido presidente de aquella y vocal de la otra y formado parte de la comisión permanente.

Este es Barrio y Mier, y bien seguro es que puede contarse entre las glorias de España quien como él tiene seis carreras, posee infinidad de lenguas, ha desempeñado cinco cátedras, ha sido tres veces diputado, y es además orador de primera fila forense y político abogado cuyo bufete es de los mejores. Y con todos esos merecimientos difícilmente habrá hombre más modesto que Barrio y Mier, ni quien de sí mismo se pague menos.

Es un sabio democrata en el sentido cristiano de la palabra, virtuosísimo, ferviente católico, deseos siempre de vivir oscurecido consa-

grande su vida al hogar, donde es amante esposo y padre y ejemplar ciudadano. Pero hombres de su talla no pueden permanecer ignorados. Hasta el retiro donde estén van á buscarlos los aplausos de la patria y el homenaje de los hombres honrados, de todas las ideas y creencias.

Tal es el jefe de nuestra minoría, que hallándose en tan buenas condiciones para discernir lo bueno de lo malo, la verdad de la mentira, tan gallardamente sostiene y propaga las doctrinas de nuestra comunión.

P.

ACUERDOS MUNICIPALES.

Sesion del jueves

Terminado el despacho ordinario, se dió lectura á una comunicacion del señor Alcalde de Aoiz manifestando que el ayuntamiento de dicha villa había acordado adherirse al acuerdo que adoptó el de esta capital en Diciembre último referente á que la Excm. Diputación gestione lo conveniente para que los nombramientos de los maestros se hagan por los ayuntamientos como se venian haciendo hasta hace pocos años en Navarra é indicando de paso la conveniencia de celebrar una reunion de comisionados de todos los ayuntamientos de la provincia á la que podria convocar el ayuntamiento de la capital, para acordar la actitud que convendria adoptar á fin de conseguir sean respetados los derechos de los ayuntamientos de Navarra en materia de instruccion, y se dispuso que en vista de haber cumplimentado ya su acuerdo de Diciembre último y elevado á la Excm. Diputacion el escrito correspondiente, se hiciera saber al ayuntamiento de la villa de Aoiz se agradecia su adhesion y que lo procedate era á juicio del municipio que dicho ayuntamiento y los demás de la provincia que lo tuvieran por conveniente manifestaran á la Corporacion provincial su conformidad con el acuerdo del de la capital haciéndolo suyo, máxime teniendo en cuenta que el excogitar los medios para hacer valer los derechos de los municipios en la materia correspondiente á la Excm. Diputacion guardadora de los fueros. Dió cuenta acto seguido el señor alcalde de una comunicacion que había recibido de la Excm. Diputacion participando que había resuelto conceder con destino á las obras del Palacio de Justicia la subvencion de 125.000 pesetas á pagar en cinco años á razon de 25.000 pesetas y se acordó se dieran las gracias á dicha corporacion por la subvencion que había otorgado.

Quedó aprobado definitivamente el reglamento del nuevo cuerpo de agentes municipales, y se dispuso se elevara á la aprobacion superior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

(De El Eco)

LA EXPORTACION DE VINOS.

Sabíamos que la exportacion de vinos españoles á Francia en estos últimos meses había sido grande, granísima; y en efecto: segun escriben de Pasajes, en el año 1895 fueron conducidas á aquel puerto, para exportarlas á la vecina nacion, las siguientes cantidades:

En Enero 621 vagones con 9.349 pipas y 56.100 hectólitros; en Febrero 786 con 11.413 y 68.500; en Marzo 885 con 6.900 y 49.900; en Abril 496 con 8.491 y 59.946; en Mayo 570 con 10.827 y 61.952; en Junio 604 con 8.674 y 52.050; en Julio 712 con 10.100 y 61.146; en Agosto 583 con 8.193 y 49.158; en Setiembre 764 con 10.080 y 60.516; en Octubre 920 con 14.189 y 85.134; en Noviembre 1.862 con

87.498 y 164.988 y en Diciembre 3.538 con 35.498 y 212.980.

Total, 160.808 pipas de vino con 964.374 hectolitros.

La recaudacion obtenida por la compañía de los ferrocarriles del Norte en el citado año, en la estacion de Pasajes, por el arrastre de esa enorme cantidad de vino, ascendió á unas pesetas 2.598.354.

Y es de advertir que es tal la aglomeracion de wagones cargados con pipas de vino, que las vías de la estacion y del puerto se hallan sin poder recibir material.

Entre San Sebastian, Hernani y Alsasua hay detenidos al pié de 400 wagones por no haber en Pasajes vías donde colocarlos.

Y es tambien de advertir que las compras de vides en la Rioja continúan, aunque no en tan grande escala como en los últimos meses; que se espera fundadamente que las compras han de continuar, y que sigue el acarreo á las estaciones de Hare, Canicero y otras, de las respetables partidas compradas en los primeros momentos, á las que todavia no se les ha dado salida, por falta de material principalmente.

Por otros puertos y por la via terrestre, segun los datos que continuamente publicamos, han salido tambien para Francia considerables remesas de vides.

Si todo este ocurre en las circunstancias actuales, es decir, en el estado en que se encuentran las relaciones mercantiles entre Francia y España, digámonos qué sucederia con un buen tratado de comercio entre ambos países.

Nunca hemos creído nosotros que la falta de un buen tratado, en un tratado de reciprocidad, que es al que debe tenderse, era causa de que Francia no exportase nuestros vinos como lo hizo en aquellos años que aun se recuerdan con deleitacion por los vinicultores españoles; no. Nosotros hemos creído siempre, y seguimos creyendo, que Francia llevara nuestros vinos siempre y cuando que los necesite para cubrir sus necesidades, que son grandes ahora con motivo de su mala cosecha en el año último; pero tambien creemos que, con un buen tratado de comercio, tendrian nuestros vecinos los franceses mayores facilidades y más grandes ventajas para la exportacion, y que ésta seria aún más considerable.

Es preciso, pues, que los dos países se den la mano para llegar á un tratado recíproco, en el que, sin exageraciones ni prejuicios de escuela, obtengan ambas las mayores ventajas para sus productos.

Ellos y nosotros saldramos ganando con que así se hiciera, y á que se haga deben encaminarse todos los esfuerzos del gobierno en obsequio del comercio y la industria, en bien del país.

Contratados recíprocos, que son los que hay que procurar, y sin privilegios odiosos, no se daría el triste caso de que el material de ferrocarriles entrase en España libre de derechos, como hoy está entrando, con grave perjuicio para la industria siderúrgica, á la que todos los gobiernos de Europa, todos menos el de España, dispensan la proteccion que necesita, aquí más que en ninguna otra parte, para llegar á su mayor desarrollo.

RESUMEN DEL 1895.

Durante el pasado año han fallecido en España dos Príncipes de la Iglesia: el Cardenal Benavides y el Cardenal Sanz y Forés, y un Prelado, Don Cesáreo Rodrigo, Obispo de Orense.

Dos príncipes de la milicia: el general don Manuel Pavia y el general D. José de la Concha, y dos generales de Marina: el vicealmirante B. Valentin Castro y el general Delgado Parejo.

Dos grandes poetas regionalistas; Federico Selser (Seraf Pitarra) y D. Eduardo Escalante, y dos autores dramáticos que trabajaban en Madrid: D. José Marco y D. Mariano Pina.

Un jefe de partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla, y una notabilidad contemporánea, D. Isaac Peral.

La Academia Española recibió en su seno durante el pasado año á tres nuevos académicos: D. Eugenio Sellés, el marqués de Pidal y el conde de la Viñaza.

Se nombraron tres nuevos capitanes generales: el general Blanco, Lopez Dominguez y Primo de Rivera.

Dos Cardenales: los señores Cascajares y Casañas.

Hemos sostenido dos campañas: la de Mindanao, gloriosamente terminada, y la de Cuba, pendiente, por desgracia, todavia.

Entre las grandes calamidades tenemos que contar: la pérdida del Reina Regente, el choque del crucero Sanchez Barcistegui, el naufragio del Gravina, y la explosion de un polvorín en Palma de Mallorca.

LA CATASTROFE DE LAS CASETAS.

Ayer llegó el tren correo de Madrid con cinco horas de retraso y decíase que esta tardanza obedecía á un gran choque ocurrido en Las Casetas.

Desgraciadamente estos rumores adquirieron plena confirmacion con las noticias que, aunque incompletas, recibimos en el mismo correo desde Zaragoza.

Dicen así:

«Ayer, á las nueve y media, el tren mixto descendente de Madrid que llegaba con bastante retraso, entraba con velocidad inusitada en agujas de la estacion de Casetas.

En dicha estacion estaban ya el tren correo de Zaragoza á Madrid, núm. 45 y el de mercancías, núm. 205. Los últimos wagones de esta, rebasaban, segun se dice, el indicador de via útil por ser excesivamente largo.

El mixto núm. 49, no pudo detenerse á tiempo, efecto de la extraordinaria velocidad que traía y penetró en la via que ocupaba el tren de mercancías: arrolló con gran fuerza los últimos wagones de este y los empujó hacia el tren correo, haciendo descarrillar casi todos los de uno y otro tren, algunos de los cuales quedaron destrozados, interceptado por completo la via.

Se desconocen ciertos detalles: solo se sabe que el choque fué violentísimo y de consecuencias tan funestas que causó la muerte instantánea de dos viajeros, hiriendo á bastantes más. Decíase, sin que esto lo hayamos confirmado aun, que de los heridos los habia muy muy graves y aun que habia fallecido alguno.

En cuanto se tuvo en Zaragoza noticia de lo ocurrido, se formó en la estacion del Campo del Sepulcro un tren de socorro, en el que marcharon á Casetas, el ayudante del gobierno señor Barta, el jefe de seccion de la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante señor Lahuerta y el médico de la misma compañía señor Teresa, con botiquin y material sanitario, para el socorro de las víctimas.

Carta de Madrid.

Madrid 9 de Enero de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Cambio de conversion.

Los rumores pesimistas que circularon ayer y de los que no me hice eco por creerlos infundados, aunque sí aludí á ellos, se trocaron hoy en menos fatídicos, si bien no revistieron el optimismo que muchos suponian.

Debe esto á los cablegramas recibidos ayer, que en sentir del gobierno es indudable que significan un descalabro para los insurrectos y un verdadero fracaso de los planes del tristemente célebre Máximo Gomes.

En el Congreso se notó hoy bastante animacion, pero nadie aseguraba ya que regresase á la península el general Martinez Campos.

Ocupándose de la supuesta dimision del señor marqués de Sardoal, afirmó en el salón de Conferencias que era imposible su relevo, pues D. Arsenio es en Cuba y en la Península el general de más prestigio y simpatías de todos sus colegas.

Contra la blasfemia.

A consecuencia del incremento que toman en la capital de España la blasfemia y la pornografía, se habla de constituir una nueva Asociacion presidida por un conocido titulo de Castilla que aspira á despartar de su letargo á las autoridades.

Nuevo consejo.

Se anuncia otro en la presidencia para pasado mañana, al que se le atribuye gran importancia.

¡Habrá palcos!

Con motivo de estrenarse esta noche en el teatro Romea una zarzuela en dos actos titulada El Principe heredero, en la que hace alusiones muy directas á la familia del señor Duque de Madrid, se decía á última hora que en el referido coliseo se han dado cita muchos carlistas para conseguir el fracaso de la obra; pues consideran una imprudencia poner en los actuales momentos en ridículo á un partido

político que está alejado del poder y mas aun á unas personas que por encontrarse muy lejos no pueden defenderse.

La verdad es, que resulta inoportuno exacerbar los ánimos que permanecen tranquilos.

Clarito.

Alcance postal.

Ha producido muy buena impresion el acuerdo de que sean bl quedadas las costas de Pinar del Rio con objeto de impedir que puedan llevar á cabo desembarcos los insurrectos.

Varias noticias.

Los telegramas recibidos en los diferentes departamentos oficiales carecen de interés.

—El presidente del consejo despues del consejo celebrado en palacio, estuvo en la presidencia donde despachó algunos asuntos de un departamento, sin que celebrase ninguna conferencia con personaje alguno político.

—Los valores se han repuesto algo esta tarde en vista de las impresiones optimistas de Cuba que siguen despues de la victoria obtenida por el general Navarro contra las partidas de los principales cabecillas.

Revolucion en Venezuela.

Telegrafian de Caracas que ha estallado allí la revolucion.

De Cuba.

Esta tarde no se habia facilitado á la prensa ninguna noticia de Cuba á última hora.

En el Congreso se ha dicho que el gobierno habia recibido un cablegrama que se estaba descifrando á última hora, y por lo tanto no seria facilitado hasta esta noche.

Esto ha dado lugar á varios comentarios en la suposicion de si serian desfavorables las noticias que hayan sido transmitidas desde la Habana.

Nuestro exterior.

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres á \$9'75 y en la de Paris á 60'28.

Abolucion.

Le obtuvo el director de El Pueblo de Valencia, acusado de haber copiado un artículo de La Vos Montañesa, que segun el ministerio fiscal resultaba injurioso para la regente.

Estado reconocido.

Se confirma que Mr. Cleveland firmó el decreto reconociendo como Estado el territorio de Vitah, que perteneció á Méjico y es actualmente el país de los mormones.

Aunque el mencionado decreto no anula los matrimonios ya contraídos, prohibe que los hombres casados con una ó varias mujeres pueda casarse con otra y reconoce la legitimidad de todos los hijos.

No interviene.

Segun telegrama que publica The Standard, es falso que Austria trate de intervenir en los asuntos que ventilarán Inglaterra y Alemania.

Italia en Abisinia.

Comunican de Roma que á mediados del actual resanarán los italianos la ofensiva contra el ejército ohoano.

Los periódicos de dicha capital siguen ocupándose extensamente de la campaña de Abisinia y lamentándose de los cuantiosos dispendios que origina, declaran que á ellos debe añadirse los de ocupacion de carácter permanente y el aumento de los créditos para el Ejército y la Marina á consecuencia de la situacion anormal porque atraviesa Europa.

R. Quintero.

Noticias.

Se ha suprimido de R. O. la licencia gratuita de uso de armas á los guardas rurales y habitantes de colonias agrícolas.

Nuestro paisano el eminente violinista señor Sarasate á su regreso de Bilbao dará un gran concierto en San Sebastian.

Los intensos frios de los dos últimos días nos hacen recordar que nos hallamos en pleno invierno de lo que hasta ahora no nos habiamos apercebido.

Ayer marcó el termómetro 9 grados bajo cero.

Dice un colega local que algun mal intencionado se ha entretenido en destrozr las pie-

dras labradas para el Palacio de Justicia que tenian hechas labores delicadas y de compromiso.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad el M. I. Canónigo secretario de este obispado D. Manuel Limon. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Ha empezado á pagarse en la Sucursal del Banco el segundo dividendo de las acciones de dicho establecimiento.

Dicen de Cádiz que la Compañía arrendataria de Tabacos, en vista de que la costa ha quedado sin vigilancia y los contraban listas campean por sus respetos, ha propuesto al gobierno la construcción de once buques de 150 toneladas y siete más de 300, que costarán 10 millones de pesetas, las cuales adelantará la Compañía, deseando el interés correspondiente.

La construcción de dichos buques se verificará con toda rapidez en los arsenales civiles y quedará terminada antes que acabe la campaña de Cuba.

La noticia es curiosa. La Compañía pagará el importe de los buques destinados á defender sus intereses, pero el Estado le devolverá el dinero, más los réditos.

Por la Junta provincial de Instruccion se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: para Ripodas, D. Sotero Martinez; para Rocaforte, D. Félix Garcia y para auxiliar de Lumbier, D. Alfredo Mendoza.

En breve formará esta Junta terceras propuestas para la provision de las escuelas de niños de Peralta, Ujé y Azagra, auxiliaria de niñas de Tafalla y algunas incompletas, todas pertenecientes al concurso del mes de Marzo último.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico municipal de la villa de Ujé dotada con 750 pesetas por la beneficencia y 2000 por los contribuyentes.

Se halla vacante la titular de médico de Torralba, Espronceda y Azuelo dotada con 750 pesetas quedando el agraciado facultado para contratarse con las familias acomodadas.

El ayuntamiento de Miranda de Arga anuncia la rectificacion de su catastro y el de Artajona el arriendo de los sebós de la carniceria municipal.

La Comisaria de Guerra vendió en pública y verbal licitacion varios géneros de desecho el día 22 del actual á las diez de la mañana.

La Direccion de Correos anuncia subasta pública para contratar la conduccion de la correspondencia en carruaje desde la estacion de Calur á la oficina de Saugüesa bajo el tipo máximo de 7.500 pesetas.

Dice un colega de Viteria: «Sobre las doce de anoche, corrieron por los circuitos de la ciudad noticias alarmantes de graves sucesos.

Decíase que en Valladolid habia estallado una sublevacion, y que las tropas de aquella capital estaban acuarteladas con tal motivo.

Autoridades militares de Vitoria acudieron prontamente al telégrafo y teléfono en base de noticias, sabiéndose á los pocos momentos por telegrama de Madrid, que todo se reducía á una alarma infundada.

Más vale así.»

Han sido detenidos en Bilbao varios sujetos que capitaneaban una cuadrilla de rateros, formada por chicos, algunos de ellos de diez años.

Los presos confesaron que componian la cuadrilla 20 chiquillos, los cuales se dedicaban á robar á las criadas en los momentos que estas efectúan sus compras en puestos del mercado y en las tiendas.

Se ha ordenado la deteccion de toda la patida.

Con motivo de las obras que se están haciendo en el surtidor del pascu de Valencia, hoy quedará la poblacion sin servicio de aguas de Arteta durante unas veinticuatro horas.

Ha fallecido doña Romualda Viñas y Urriza. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor. R. I. P.

Ha fundado en Cádiz el vapor San Agustin correo extraordinario de Cuba.

Dicho buque conduce á la península los deportados siguientes:

D. Rafael Silveira, propietario de un estable, cimiento de Manzanillo, y D. Enrique Briand, abogado que ejercia su profesion en la capital de la isla.

Ambos saldrán en la primera conduccion para Ceuta.

El San Agustin ha conducido desde la Habana á Las Palmas y á Santa Cruz varias familias cubanas que han quedado arruinadas con motivo de la insurreccion.

El viaje ha sido malísimo durante toda la travesía.

Créese que para el día 20 del actual podrá verificarse la inauguración del tranvía eléctrico de Bilbao a Santurce.

El resultado de las pruebas ha sido altamente satisfactorio.

Satisfactorios resultados obtenidos contra las afecciones del pecho, raquitismo y escrofulismo.

(Desconfiar de las imitaciones).

Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la *Emulsion Scott*, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grata al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el *Acete de Bacalao* sencillo.

Bilbao 8 de Agosto de 1885.
Dr. JOSE A. DE CAMIRUAGA.
Médico-cirujano.

La acción del Callicida Escrivá para la curación de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres días.

PASATIEMPOS.

FUGA DE VOCALES.

g. r. p. s. a. t. n. nt.,
z. t. d. v. n. e. n. n. n.
—Y. t. nt. nd., f. m. s. n.
s. r. r. e. m. r. c. nt.

Solucion á la charada anterior.

PELO.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Higinio papa y Salvo mártires.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las cuatro de la tarde.

A las cinco y media se hará el ejercicio del mes dedicado á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo terminando con la reserva y Santo Rosario.

Telegramas, y Telefonemas

Madrid 10, 1,15 t.

MAS REFUEZOS.

Se da como seguro que se preparará con gran rapidéz con destino á Cuba un nuevo cuerpo de ejército compuesto de 25.000 hombres de todas armas que marchará con el general Weyler y operará bajo las órdenes de Martinez Campos que continuará de general en jefe.

Madrid 10, 2,20 t.

OTRO ENCUENTRO

El general Prats ha tenido un encuentro con la partida mandada por el cabecilla Miro que no ha opuesto seria resistencia; perseguido en su huida se le han hecho muchas bajas resultando herido de gravedad dicho cabecilla y los cogieron tambien 32 caballos y armas.

A DEFENDERSE.

En Guanabacoa se ha constituido una junta de defensa en prevision de ser atacados por los insurrectos.

Los voluntarios trabajan con gran entusiasmo en la construcción de barricadas, trincheras y otras obras de defensa.

Madrid 10, 3,45 t.

NUEVO CONFLICTO.

Telegrafian de la Habana que es tal la aglomeración de familias que afuyen á la capital por el terror que se ha apoderado de los campesinos que se hace muy difícil encontrar viviendas para tanta gente.

TELEGRAMA DE MARTINEZ CAMPOS.

Se ha recibido el siguiente: «Veo telegrama Madrid. Estoy completamente conforme con opinion presidente consejo. Yo no dimite ante el enemigo.»

Madrid 10, 4,25 t.

COPO DE INSURRECTOS.

Con referencia á un telegrama particular recibido de la Habana se dice que han sido copadas en aquella provincia dos partidas de insurrectos sin fijar las fuerzas ni los jefes que las mandan.

OTRA PARTIDA.

Se ha presentado en Manague á 20 kilómetros de la Habana una partida rebelde bastante numerosa. Se desconoce quién es el que la capitanea.

Madrid 10, 11, 15n.

EN CUBA.

Se ha confirmado que en las acciones de Ceibagua y Guanajay los enterrados fueron 142 insurrectos.

Se acentua cada vez mas el fraccionamiento de las partidas de los rebeldes.

Anuncios preferentes.

Consulta médica Bellver

ESPECIALIDADES.

- 1.º Curacion de las úlceras en menos tiempo que en Paris, Londres, etc.
 - 2.º Enfermedades secretas.
 - 3.º Curacion, sin lentes, de la vista cansada.
- Eslava, 1, principal. De doce á una. Gratis á los pobres. 2

Venta de fincas en Pamplona,

CIZUR-MENOR Y ECHAVACOIZ.

A voluntad de su dueño se venderán en pública subasta varias fincas sitas en jurisdiccion de Pamplona, Cizur-menor y Echavacoiz bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la notaria del Licdo. D. Polonio Escolá, plaza del Castillo, núm. 9, 1.º para los que quieran tomar parte en dicho acto, que se verificará el día 15 de Enero próximo á las once de su mañana.

Pamplona 20 de Diciembre de 1895. 5—4

The equitable life assurance

SOCIETY OF THE UNITED STATES

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

La Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de Junio de 1895, pesetas 9.203.808'27 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	Número de siniestros	SUMA PAGADA. Pesetas.
Alava.	1	15.000
Alicante.	16	117.781'55
Badajoz.	6	174.856'10
Barcelona.	146	3.173.986'48
Burgos.	10	55.382
Cáceres.	12	93.422,90
Cádiz.	21	384.041'70
Castellon de la Plana.	3	15.160
Ciudad-Real.	4	35.035'45
Córdoba.	7	66.100
Coruña.	11	111.236'45
Gerona.	4	79.567'47
Granada.	1	24.863'60
Guipúzcoa.	8	275.860
Huelva.	1	20.000
Huesca.	9	50.697
Jaén.	7	80.315
Leon.	1	5.055
Lérida.	4	39.913,80
Logroño.	1	5.000
Lugo.	1	5.000
Madrid.	126	2.052.630'46
Málaga.	10	262.154'70
Murcia.	3	80.000
Navarra.	1	15.023'40
Oviedo.	11	263.417'78
Palencia.	5	37.500
Pontevedra.	8	122.500
Salamanca.	16	128.477'65
Santander.	24	290.153'48
Segovia.	5	40.000
Sevilla.	7	186.415'50
Tarragona.	1	10.420
Toledo.	2	13.000
Valencia.	23	379.565'71
Valladolid.	3	47.000
Vizcaya.	12	358.520'69
Zamora.	1	5.000
Zaragoza.	9	83.655'25
Total.	541	9.203.808'27

Inspector en Alava, Navarra y Logroño, con residencia en Bilbao, D. Ramiro de Orbegozo. AGENTES: en Vitoria, D. Felipe Gonzalez; en Pamplona, D. Cándido Manterola; en Logroño, D. Carlos Miranda; en Haro, D. Cesarcampo; en Calahorra, D. Manuel Lorés. 30-22

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.



Agencia de vapores cerros

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), unico representante de D. Antonio Irujo de Buenos Aires.

PURIFIQUE VD

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBIAN Y C.ª — BARCELONA

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

M.ª Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato Cumis, Tecenderías, 33.

por ladron a otro por furto, si el acusado se alaba que es Infanzon por si, & por su padre, & por su abuelo, si se aboniere con dos Infanzones en aquel lugar, ó dize que es vezine, deve pasar por su jura en el primer furto.

CAPITULO III.

Como se deve salvar Infanzon por furto, & como Labrader, & si niega el ladron como se deve abonir le acusador, & ser so el fiador, si el ladron muere so faduria; & si el acusador le diz que no es muerte el ladron, que deve fazer el fiador.

Agera vos contaremos de fuere de furto; todo Infanzon al primer furto salvese con su jura por furto sine ha jurado, ó en hueill de Iglesia no aseido por jurar: todo villano si dixiere é qui es acusado por ladron, por mal querienza me ha pones que no has perdido rem, abonescasse el acusador con seis vezinos de la heredit dont la Anafega solia ibiar á la cabaina ante que fiader de juyzie prenga por lo que su haber li furtaron fezo el reclamo en aqueilla heredit dont solia embiar la

rebar del ganado de la cabaina, & sil demandare el dueyno de la cabayna la robeja al robador, & sil negare ata la valia de un buy provele con pruebas, de un buy adelant, prueve con testimonias daqueilla Villa dont la Nafega solia embiar á la cabayna; & si testiges non pudiere haber, si el robador fuere Villano jure de no, & sea salvo, & si fuer home delmage, puede dar un jurador, & sea salvo de la valia de un buy en arriba jure el mismo con su beca, sea salvo.

CAPITULO II.

Que pena ha qui roba mercadero, é en remo en camino Frances.

Si null home robare mercadero que portage done al Rey, é á Rome los otros ladrones deven peitar el cabdal, & si no se eill mesmo con fermes, que null home non deve ser quito, asi que non pague lo que es sobre escripto. Mager bion pueden pagar que ayant...

